

## **Beneficiarios con Ley Páez buscan régimen transitorio**

Fuente: Corresponsal de Popayán del periódico El País y Colprensa

Se está socializando la posibilidad de tener condiciones especiales, de poder acceder a la Ley de Zonas Francas u otro mecanismo que permita aprovechar algún tipo de exención o beneficio que compense los problemas de infraestructura que todavía se afrontan.

El dato clave

La Ley Páez surgió para beneficiar a las comunidades afectadas por la avalancha de 1995 y otorgó exenciones en renta y beneficios para importar maquinaria. Por esto, las empresas ubicadas en la región tienen tecnología de punta.



Un régimen especial y transitorio volvieron a solicitar al Gobierno Nacional los empresarios ubicados en los parques industriales del norte del Cauca, debido a que los beneficios de la Ley Páez, por los cuales se instalaron hace diez años en esa región, llegaron a su fin.

Se está socializando la posibilidad de tener condiciones especiales, poder acceder a la Ley de Zonas Francas u otro mecanismo que les permita aprovechar algún tipo de exención o beneficio que compense los problemas de infraestructura que todavía se afrontan.

El gerente de la planta de Inducolsa, ubicada en el municipio de Caloto, Alfredo Espinosa, aseguró que en diez años el norte del Cauca logró industrializarse, pero considera que para mantener la competitividad y garantizar la operación de las fábricas se requiere que el Gobierno genere condiciones tributarias especiales.

La industria que se ubicó en la región enfrenta graves problemas como los altos costos de energía y de transporte. Con la Ley Páez éstos se sobrellevaban, dado que las empresas tenían el beneficio de no pagar renta, pero ahora, cuando esa exención desaparece, los costos vuelven a afectar la estructura de las organizaciones.

"Buscamos algún tipo de régimen transitorio, porque hay una gran inversión que no se puede perder y que hay que consolidar. Además, tenemos que evitar la salida de compañías de la región que por falta de condiciones de competitividad no pueden seguir operando", dijo Espinosa.

Se teme que se produzca una desbandada de empresas si los escenarios no cambian para la industria nortecaucana. Hace un par de años se contabilizaban 250 sociedades que materializaron su inversión en la Ley Páez, pero hoy la cifra de organizaciones en funcionamiento llega a 139.

Explicó que se ha pedido el apoyo de gremios y congresistas de la región para llevar al Gobierno Nacional una propuesta con el objetivo de mostrar lo que se hizo y lo que se puede perder por la falta de elementos de competencia, ya que los problemas de infraestructura hacen que se tengan altos costos y que éstos deban ser compensados de alguna forma.

Para el director del Centro de Investigación en Finanzas y Economía de la Universidad Icesi, entidad que realizó un estudio sobre el impacto de la Ley Páez, Julio César Alonso, la década transcurrida no es suficiente para consolidar un proceso de industrialización y aunque el norte del Cauca logró grandes avances, se requiere de mayor tiempo para que esa inversión se refleje en el bienestar económico y social de las comunidades, como también era su objetivo.

Las opciones del Gobierno Nacional, planteadas por el investigador, pasan por una prórroga de la ley, alternativa poco viable en este momento, o la generación en el corto plazo de importantes inversiones por parte del Estado que mejoren las condiciones competitivas en tema de servicios y transporte.

La tercera opción que está sobre el tapete es aprovechar la Ley de Zonas Francas y que se estudie la posibilidad de que con un compromiso de inversión los parques industriales puedan acogerse a esa norma.

Para aclarar dudas contacte a la oficina de Comunicaciones de la Universidad Icesi. Teléfono: 555-23-34 ext. 351; correo electrónico: [agenciadeprensa@icesi.edu.co](mailto:agenciadeprensa@icesi.edu.co)